PLAN DE COMPRAS DEFINITIVO

PROYECTO "CORAZONES PRODUCTIVOS"
FASE IV

FECHA: 30 enero 2026
CIUDAD: Bogotá D.C.
CONTRATO: No. CPS-1124-2024.

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO:

- Nombre / Razón Social:
- C.C. / NIT:
- Nombre del Emprendimiento / MiPyme: CP-E 0424 confecciones Salo
- Categoría: [X] Emprendimiento ($5.316.000) [] MiPyme ($9.000.000)

RELACIÓN DE ENTREGA (SOPORTE FACTURA):
Por medio del presente documento, se protocoliza la redención del Bono Canjeable a través de la adquisición de los bienes detallados en la(s) siguiente(s) factura(s), la(s) cual(es) se anexa(n) y hace(n) parte integral de este plan de compras:

No. DE FACTURA	PROVEEDOR (Gran Superficie)	VALOR TOTAL
AJ13 1087248 AJ13 1087246 AJ13 1087247	Jumbo	$ 5.316.000

DECLARACIONES JURAMENTADAS Y RATIFICACIÓN TÉCNICA:

Yo, el beneficiario identificado anteriormente, obrando en nombre propio y/o representación legal de mi unidad productiva, DECLARO DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y EXPRESA:

1. SELECCIÓN EN SITIO: Que he seleccionado personalmente los bienes descritos en la factura adjunta directamente en las instalaciones del proveedor, verificando sus características, marca, calidad y estado físico.

2. RATIFICACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS: Que los productos adquiridos y facturados en este acto CONSTITUYEN MI PLAN DE COMPRAS DEFINITIVO. En consecuencia, manifiesto que este listado substituye, actualiza y deja sin efecto cualquier plan de compras, cotización o listado preliminar que haya firmado con anterioridad durante la etapa de diagnóstico.
3. PERTINENCIA TÉCNICA: Certifico que los bienes recibidos guardan relación directa con mi actividad económica y son idóneos para el fortalecimiento operacional y productivo de mi negocio, cumpliendo con el objetivo del proyecto.
4. RECIBO A SATISFACCIÓN: Que recibo los elementos a ENTERA SATISFACCIÓN, en funcionamiento y buen estado. Así mismo, declaro recibir las facturas originales para efectos de garantía.
5. RENUNCIA A RECLAMACIONES: Al firmar este plan de compras aceptando los productos aquí descritos, renuncio a cualquier reclamación posterior relacionada con diferencias frente a listados o expectativas anteriores, entendiendo que mi elección en el punto de venta ha sido respetada.

6. ADHESIÓN AL PLAN DE MEJORA Y OPTIMIZACIÓN (ENTREGA INMEDIATA): Entiendo y acepto que la adopción de este Plan de Compras Definitivo hace parte de una estrategia de mejora operativa diseñada para mi beneficio, con el fin de optimizar los tiempos de entrega y evitar trámites administrativos adicionales. Reconozco que este mecanismo me permite acceder al incentivo de manera prioritaria y ágil, eliminando tiempos de espera por disponibilidad de inventarios externos.

7. GESTIÓN DIRECTA DE GARANTÍAS: Declaro recibir las facturas originales de los productos, lo cual me otorga la titularidad para gestionar cualquier garantía. En consecuencia, reconozco que la Alcaldía Local de Kennedy y el Operador quedan exonerados de responsabilidad por fallas de funcionamiento o calidad futuras; así entiendo y manifiesto que he sido debidamente informado que cualquier trámite de cambio, reposición o garantía se hace directamente con el Almacén de Gran Superficie o el fabricante, comprometiéndome a tramitar cualquier requerimiento directamente con el servicio posventa del proveedor, tal como lo haría cualquier consumidor directo.

COMPROMISOS POST-ENTREGA

Me comprometo a destinar estos bienes exclusivamente para la actividad productiva y a permitir las visitas de verificación posterior por parte del Operador o la Alcaldía Local, so pena de las sanciones estipuladas en la Guía Operativa.
En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de enero de 2026.

EL BENEFICIARIO:

Huella



Firma: Soly M Anacona M
Nombre: Soly Magnolia
C.C.: 1053875018

POR EL OPERADOR

Firma:
Nombre: Nohora Sarmiento
Cargo: Asistente

¡Corazones Productivos 4.0!

Nº . 0557



AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

El talento local: nuestra mayor fortaleza empresarial.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.083.875.018

ANACONA MACA
APELLIDOS

SULI MAGNOLIA
NOMBRES



Suly A Anacona M.
FIRMA

TOPPAN Security - 250687/1055

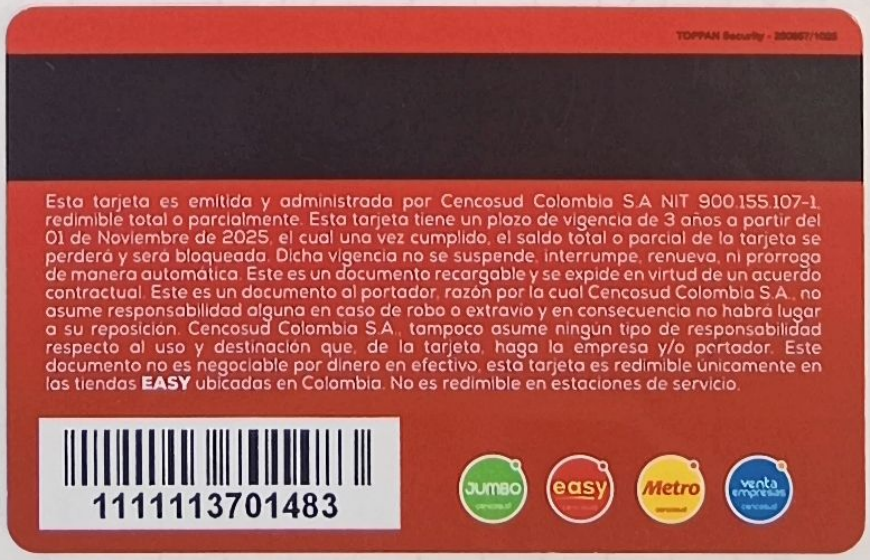
Esta tarjeta es emitida y administrada por Cencosud Colombia S.A. NIT 900.155.107-1, redimible total o parcialmente. Esta tarjeta tiene un plazo de vigencia de 3 años a partir del 01 de Noviembre de 2025, el cual una vez cumplido, el saldo total o parcial de la tarjeta se perderá y será bloqueada. Dicha vigencia no se suspende, interrumpe, renueva, ni prorroga de manera automatica. Este es un documento recargable y se expide en virtud de un acuerdo contractual. Este es un documento al portador, razón por la cual Cencosud Colombia S.A., no asume responsabilidad alguna en caso de robo o extravío y en consecuencia no habrá lugar a su reposición. Cencosud Colombia S.A., tampoco asume ningún tipo de responsabilidad respecto al uso y destinación que, de la tarjeta, haga la empresa y/o portador. Este documento no es negociable por dinero en efectivo, esta tarjeta es redimible unicamente en las tiendas **EASY** ubicadas en Colombia. No es redimible en estaciones de servicio.

1111113701483

JUMBO easy Metro venta empresas


¡Corazones Productivos 4.0!
Nº . 0557
AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
El talento local: nuestra mayor fortaleza empresarial.
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
BOGOTÁ


FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1988
SAN AGUSTIN
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
28-MAR-2006 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1906100-50150063-F-1083875018-20060809
0215106221B 02 210276566


Esta tarjeta es emitida y administrada por Cencosud Colombia S.A. NIT 900.155.107-1, redimible total o parcialmente. Esta tarjeta tiene un plazo de vigencia de 3 años a partir del 01 de Noviembre de 2025, el cual una vez cumplido, el saldo total o parcial de la tarjeta se perderá y será bloqueada. Dicha vigencia no se suspende, interrumpe, renueva, ni prorroga de manera automática. Este es un documento recargable y se expide en virtud de un acuerdo contractual. Este es un documento al portador, razón por la cual Cencosud Colombia S.A., no asume responsabilidad alguna en caso de robo o extravío y en consecuencia no habrá lugar a su reposición. Cencosud Colombia S.A., tampoco asume ningun tipo de responsabilidad respecto al uso y destinación que, de la tarjeta, haga la empresa y/o portador. Este documento no es negociable por dinero en efectivo, esta tarjeta es redimible únicamente en las tiendas EASY ubicadas en Colombia. No es redimible en estaciones de servicio.
1111113701483
JUMBO
easy
Metro
venta empresas

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107-1
GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION
DIAN No.000200 DE DICIEMBRE 27 DE 2024
AUTORRETENEDOR DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
RESOLUCION DIAN No. 12668 NOV 23 DE 2009
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
JUMBO HAYUELOS
Av Cra 86 # 19a - 50 Tel:6015169005

CODIGO	DESCR	TOTAL
	3.128 KG X 18980	
2410361593697	Pechuga con	59,369 H
	2.812 KG X 21980	
2970907028125	Muslo campes	61,808 H
451654DC.20%POLLO BUCANE		-12,362
	2.952 KG X 19980	
2970913029529	POLLO DESPRE	58,981 H
451654DC.20%POLLO BUCANE		-11,796
2 X 23890		
7702552000516	ARROZ*5kg RO	47,780 H
451669DC.20%REF ARROZ RO		-9,556
3 X 47780		
7702552000172	Arroz ROA bl	143,340 H
451669DC.20%REF ARROZ RO		-28,668
4 X 22990		
7703616329383	Aceite CUISI	91,960 N
451574DC.VD.ACEITE CUISI		-4,400
6 X 12800		
7707007200466	AZUCAR BLANC	76,800 A
2 X 33650		
7702032106691	Cafe SELLO R	67,300 A
7702010612084	Cre.dental C	30,450 N
451629DC.20%REF ASEOPERS		-6,090
7500435128315	AntitransGIL	41,800 N
7702007089776	Mezcla CHOCO	20,400 N
451662DC.20%MODIF-KLIM-C		-4,080
7509546683898	Lavaloza AXI	20,780 N
451635DC.30%REF ASEO HOG		-6,234
7703812010573	Lavaloza LOZ	16,190 N
451635DC.30%REF ASEO HOG		-4,857
	****SUBTOTAL/TOTAL	648,915
NRO. CUENTA 1111113701483		
TARJETA REGALO		648,915

ITEMS COMPRADOS: 25

RESUMEN DE IVA

IVA=TARIFA	BASE	IMPTO
A=5%	137,238	6,862
H=NGR	308,896	0
N=19%	164,639	31,280
TOTAL	610,773	38,142

TU AHORRO: $88043

CLIENTE: 900657540
NOMBRE: BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.

ICBP = IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI = IMPUESTO PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (LEY2277 DE 2022)

CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDAR
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV. AL CLIENTE. GRACIAS POR SU VISITA.

CUFE:
4c6051738bd33de3603333d6a4e133c5d069ca562b5df9a24c8abd4817d4f74dbad27c1af46a487053838bab08b37a07

FACTURADOR : AJ13-1087247 - CUFE :
4c6051738bd33de3603333d6a4e133c5d069ca562b5df9a24c8abd4817d4f74dbad27c1af46a487053838bab08b37a07

Cadena S.A. Nit 890.930.534-0 eFactura
RESOL. FACTURA ELECTRONICA
18764095828368 19 Julio 2025
VIGENCIA: 18 MESES
PREF. AJ13 0001057046-0009999999
FAC. ELECTRONICA DE VENTA AJ13 1087247

En caso de contingencia tecnologica se emite factura de venta de talonario o papel, la cual sera enviada dentro de las 48 Hrs siguientes de superada la contingencia. Una vez transmitida esta sera valida como soporte de costos y gastos.

DIANA SILVA
11:23 30/01/26 ST# 1015 RG#13 TR#9707
ESCUADRA3637
USO EXCLUSIVO DE PARQUEADERO
01513097072601300649

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107-1
GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION
DIAN No.000200 DE DICIEMBRE 27 DE 2024
AUTORRETENEDOR DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
RESOLUCION DIAN No. 12668 NOV 23 DE 2009
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
JUMBO HAYUELOS
Av Cra 86 # 19a - 50 Tel:6015169005
VENDEDOR: DANIEL ALDANA

CODIGO	DESCR	TOTAL
6921732899356	Smart Tv Qle	999,900 N
6944271665169	Horno microo	399,900 N
8806096338988	Smart Tv UHD	1,599,900 N
8806091958914	Torre de son	1,349,900 N
	****SUBTOTAL/TOTAL	4,349,600
NRO. CUENTA 1111113701483		
TARJETA REGALO		4,349,600

ITEMS COMPRADOS: 4

RESUMEN DE IVA

IVA=TARIFA	BASE	IMPTO
N=19%	3,655,126	694,474
TOTAL	3,655,126	694,474

CLIENTE: 900657540
NOMBRE: BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.

ICBP = IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI = IMPUESTO PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (LEY2277 DE 2022)

CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDAR
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV. AL CLIENTE. GRACIAS POR SU VISITA.

CUFE:
f6e95ac3cccdef209bb0dc89710f91acf7288dae6d85f0e0424040e46b7d498d923e361ef61a3d6273019045e68882bc

FACTURADOR : AJ13-1087246 - CUFE :
f6e95ac3cccdef209bb0dc89710f91acf7288dae6d85f0e0424040e46b7d498d923e361ef61a3d6273019045e68882bc

Cadena S.A. Nit 890.930.534-0 eFactura
RESOL. FACTURA ELECTRONICA
18764095828368 19 Julio 2025
VIGENCIA: 18 MESES
PREF. AJ13 0001057046-0009999999
FAC. ELECTRONICA DE VENTA AJ13 1087246

En caso de contingencia tecnologica se emite factura de venta de talonario o papel, la cual sera enviada dentro de las 48 Hrs siguientes de superada la contingencia. Una vez transmitida esta sera valida como soporte de costos y gastos.

DIANA SILVA
11:13 30/01/26 ST# 1015 RG#13 TR#9706
ESCUADRA3637
USO EXCLUSIVO DE PARQUEADERO
01513097062601304350

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107-1
GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION
DIAN No.000200 DE DICIEMBRE 27 DE 2024
AUTORRETENEDOR DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
RESOLUCION DIAN No. 12668 NOV 23 DE 2009
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
JUMBO HAYUELOS
Av Cra 86 # 19a - 50 Tel:6015169005

CODIGO	DESCR	TOTAL
4 X 22990		
7703616329383	Aceite CUISI	91,960 N
451574DC.VD.ACEITE CUISI		-4,400
7702073038371	Plancha para	99,990 N
7702561724182	Sarten 6 ult	79,990 N
451684DC.20%UNIVERSAL-IN		-15,998
7509546667683	Suavizante S	19,490 N
451635DC.30%REF ASEO HOG		-5,847
2 X 14290		
7702007082609	Chocolate LA	28,580 A
	****SUBTOTAL/TOTAL	293,765
	EXC. REDONDEO	-44
	****SUBTOTAL/TOTAL	293,721
EFECTIVO		10,000
NRO. CUENTA 1111113701483		
TARJETA REGALO		287,921
CAMBIO		4,200

ITEMS COMPRADOS: 9

RESUMEN DE IVA

IVA=TARIFA	BASE	IMPTO
A=5%	27,219	1,361
N=19%	222,845	42,340
TOTAL	250,064	43,701

TU AHORRO: $26245

CLIENTE: 900657540
NOMBRE: BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.

ICBP = IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI = IMPUESTO PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (LEY2277 DE 2022)

CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDAR
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV. AL CLIENTE. GRACIAS POR SU VISITA.

CUFE:
1ab0c06b34e214df7078d25f6fc82beca0cf280ad8ed32891462889457fc2da98b93eab41350692926c45815c6c84335

FACTURADOR : AJ13-1087248 - CUFE :
1ab0c06b34e214df7078d25f6fc82beca0cf280ad8ed32891462889457fc2da98b93eab41350692926c45815c6c84335

Cadena S.A. Nit 890.930.534-0 eFactura
RESOL. FACTURA ELECTRONICA
18764095828368 19 Julio 2025
VIGENCIA: 18 MESES
PREF. AJ13 0001057046-0009999999
FAC. ELECTRONICA DE VENTA AJ13 1087248

En caso de contingencia tecnologica se emite factura de venta de talonario o papel, la cual sera enviada dentro de las 48 Hrs siguientes de superada la contingencia. Una vez transmitida esta sera valida como soporte de costos y gastos.

DIANA SILVA
11:25 30/01/26 ST# 1015 RG#13 TR#9708
ESCUADRA3637
USO EXCLUSIVO DE PARQUEADERO
01513097082601300294